

IN



EOGRÁFICO Y CATASTRAL

036744

19

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

PROVINCIA

Navarra

Término municipal

Abarzua

1^a Brigada.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Abarzua y Amescua Baja

INCIDENCIAS

ninguna

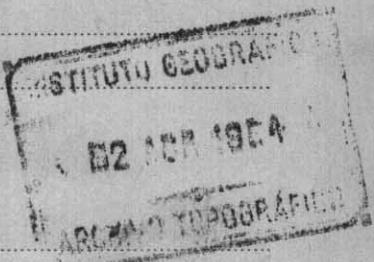
Mojones no reconocidos.

ninguna

Líneas límites o parte de ellas no reconocidas.

ninguna

Mojones = 6
Longitud = 4597m





Folio 1110.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Elizazurra

y de Amercova Baja
pertenecientes a los a la provincia de Navarra

Reunidos el día treinta de Septiembre de mil novecientos seiscientos en el sitio denominado Elgadío los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por el Ingeniero Jefe de la pionera brigada topográfica de la provincia de Navarra, para dar cumplimiento a lo que dispone la ley, para la publicación del Mapa, de treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta y la de veintitrés de Marzo de mil novecientos seis, sobre formación del Catastro parcelario de España, y habiendo sido nombrado por dicho Jefe de brigada para que le represente y lleve a cabo en todas sus partes este trabajo, el que suscribe, Topógrafo Ayudante tercero de Geografía, según consta en oficio que se une a esta Acta, se procedió a la operación en la forma siguiente:

Primer mojón: Se reconoció como tal una piedra natural de naturaleza caliza de forma irregular cuya mayores dimensiones en su parte visible son; noventa y cinco centímetros de longitud, cincuenta centímetros de latitud y un metro treinta centímetros de altura. Sobre grabadas a ácido cuatro esquinas en su parte superior y otra en cada una de sus caras oriente, sur, Este. Como testigo se llevó a cabo con an-







trinidad otra crux en la corteza de un haya
situada al E. de este majuel. Se encuentra en el
sitio denominado "Alquadia" mas o menos metros
al Oeste de la fuente del mismo nombre entre
los de monte alto de hayas por todos los terminos
que en el comienzo, propriedad del concejo de Ibiar
de los pueblos de Quiesva Baja la parte que radica
en este termino municipal del concejo de Ibiar
nos de los pueblos de las Quiesvas Alta y Baja
la parte que radica en termino de Monte Limi-
taciones de las Quiesvas y la parte que radica
en termino municipal de Abarzua propiedad
del concejo de Ibiar de dicho pueblo y del concejo de
vejigas de Ibiar ante el ayuntamiento de Le-
on. Debole este majuel no se ve punto alguno in-
table del tenorio por impedirlo el arbolado.
Este majuel es comun a los terminos munici-
pales de Abarzua de Quiesva Baja y del
Monte Limitaciones de las Quiesvas perte-
necientes todos a la provincia de Leon
y fue encuestado de comun acuerdo y
conservidad por todos los ayuntamientos in-
tervistados el dia veinte del Octubre de mil que
segun su escrito al beneficiario el acta de que
segun practicada para marcar la linea de limite y unir los pueblos
de Baja con Monte limitaciones de las Quies-
vas a lo unico de
cadas, por el Instituto Geografico y Catastral por
suya razen no se uso para hoy a la comi-
cion que aprecia el Monte limitaciones de
las Quiesvas.

2º Majuel. Se menciona como tal: una piedra
natural de forma irregular cuyas dimensiones
visibles son: extensión horizontal o longitud
cincuenta centimetros de latitud y extensión
horizontal de altura. Se halla situado en el par-

raje denominado Elizarrate en el eje
harrau de las aguas concurso en ventura
del harrau de Legazpi; en monte alto
de encinas y hayas propiedad del concejo
de vecinos de los terminos de Abairuzco
y Amevor Baja en sus respectivos terminos
municipales. No se han puestos notables des-
de este mojón. Decole este mojón un
mojón anterior. La linea límite del termino
se encuentra entre este mojón y el anterior
es la ruta que los une.

3º Mojón. Se reconoce como tal la in-
termecación del eje de las aguas con-
curso, en ventura del harrau de Legazpi, en
el eje de las aguas constante del Rio Taram.
Se halla situado en el paraje denominado
Umarau en un terreno de monte alto de
propiedad del concejo de vecinos de Abairuzco
y de Amevor Baja en sus respectivos terminos
municipales. No se han puestos notables desde
este mojón. Decole este mojón no se ve el mo-
jón anterior. La linea límite del termino recon-
ocible entre este mojón y el anterior es el eje
de las aguas concurso en ventura del harrau
de Legazpi.

4º Mojón. Se reconoce como tal un montón
de piedras de forma aproximadamente ciu-
ca cuya dimensiones, no: excede centimo
tio de diámetro en su lado y veinte centime-
tos de altura. Se halla situado en el paraje
denominado Umarau sobre la dimensión
de agua, en un terreno de monte alto de
bosques propiedad del concejo de vecinos de Ab-
airuzco y de Amevor Baja en sus respec-



trios terminios municipales. No se vea punto notable desde este noreste. Debole este noreste a se el noreste anterior. La linea limite del terminio entre este noreste y el anterior es la recta que lo une.

5º Majen. Se reconoceis como tal una poca de arena irregular huecada en el suelo cuyas dimensiones visibles son: circunferencia exterior de longitud, circunferencia exterior de latitud y un recto circunferencia exterior de altura. Se halla situado en el río Abarusco. Su nadiride sobre la misma division de aguas que el noreste anterior, en un tramo del río bajo propiedad del comarca de vecinos del Aburuzco y del Querco Baja en un respectivo terminio municipal. No se vea punto notable desde este noreste. Debole este noreste a se el noreste anterior. La linea limite del terminio reconociida entre este noreste y el anterior es la division sobre la cual se levantan ambos.

6º Majen. Se reconoceis como tal: un montejo de piedras de forma aproximadamente córica cuya dimensiones son: recto exterior de altura recto en su base y recto exterior de altura. Se halla situado en el río Abarusco. Seis pasos en la division de aguas entre los ríos Aburuzco y Querco, en el tramo del río bajo perteneciente al comarca de vecinos del Querco Baja en la parte del Querco Baja, del comarca de vecinos de Valle del Allin en la parte del Valle del Allin y del comarca de vecinos de Aburuzco, Valle del Allin, Valle del Teni y Querco Baja en la parte del Aburuzco. Se vea sobre este noreste los vértices geodésicos llamados al P.º Montejura al S. y la torre de Zedalain.



al E. Declaro este aviso se me el aviso anterior la
lucha de terminio remunerar entre este aviso y el anterior
esta es la division de aguas sobre la cual se en-
cuentran ambos. Este aviso es comun a los terminios
municipales de Elizarraga, Valle de Allur y
Añesua Baja, pertenece dentro los tres a la provincia
de Navarra y fue remunerado de comun acuerdo
y conformidad por todos los ayuntamientos
interesados el dia trece de octubre de mil nove-
cientos veintiocho al autor de la opera-
cion practicada para devolver la linea de terminio
y reunir los municipios comun a los terminios de
Añesua Baja y Valle de Allur, por el Instituto
Geografico y Catastral por cuya razan no se
dio para hoy a la comision que represente al
ayuntamiento de Valle de Allur.

Comuniquen al autor en representacion del ayun-
tamiento de Elizarraga D. Vicente Gómez, concejal
y D. Faustino Monás, alguacil del ayun-
tamiento; en representacion del ayuntamiento de
Añesua Baja D. Cecilio Martínez, concejal
y D. Elias Urra, concejal. En puebla de su con-
fianza firmar conjugo la presente acta
todos los avos mencionados y se obligan a re-
partirla los respectivos ayuntamientos, haviendo



lo cui el celo de alcalde por carecer del de ayuntamiento en San José a treinta de octubre de mil novecientos veintiocho.

Nota.- folio uno vuelto, "la operación practicada para renovar la lucha de tenorio y señalar los muelles vecinos a los tenorios de "entre licias, veintitres y veinticuatro, veinticuatro y veinticinco, veinticinco y veintiseis, vale; folio dos lucha de "barrio," también, no vale.



El concejal del ayuntamiento de Alcalá de Henares

Nicente Gorri

El alquiler del ayuntamiento de Alcalá de Henares

F. austriko

El concejal del ayuntamiento de Ocaña Baja

Fernando Martínez

El concejal del ayuntamiento de Ocaña Baja

Elias Vizca

El topógrafo teniente apoderante de Geografía

Luis Lucio

Renovada y conforme
el jefe de la brigada

Juan del Valle

J. M. S.

REVISADO:

Madrid 15 de Enero de 1927

El Ingeniero Jefe del Grupo

Lut. Molina

El Ayuntamiento de mi presidencia ha designado a la Comisión que al margen se expresa para que le presente en el reconocimiento de la línea de término y señalamiento de mojones comunes a los términos de Durazno.

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Vicente Gutiérrez
Cargo: Alcalde
D. Tomás Muñoz
Cargo: Alcalde
Mod. T. 49.

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Joaquín Almagro
Cargo: Alcalde
D. Leandro Martínez
Cargo: Alcalde
D. Esteban Yáñez
Cargo: Alcalde
cuya operación tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1928,
a las 2 de su tarde.

Dios guarde a U. muchos años.
Durazno, Baja 20 septiembre
a de de 1928.

El Alcalde,
Juan José Domínguez



Se. Ingeniero, Jefe de la / brigada Topográfica
de la provincia de Durazno.

Se. Ingeniero, Jefe de la / brigada Topográfica
de la provincia de Durazno.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE

INSTITUTO GEOGRÁFICO

En respuesta a su atenta consulta hecha en su comunicado fechado de 22 de Septiembre, tengo el honor de informar a V. que este Ayuntamiento nadie deslindado su término municipal con el de Queluzas, Joya, conforme a lo dispuesto por el Real decreto de 30 de Mayo de 1928, que se cita en su referido escrito.

Dios guarde a V. muchos años.

Alcalde
de Septiembre de 1928.



El Alcalde,

José Jiménez Obregón

Citados por mí los Ayuntamientos de
Abalos y de Queluzas, Joya.

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Provincia de Murcia
Brigada.

para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a ambos, así como los Ayuntamientos de

para el dia 20. de septiembre 1928
a las 2 tardes los de Abalos y
Queluzas, Joya.

y para el dia a las
1. de
nombro a V. para que me represente y lleve a cabo en todas sus partes dicha operación, en cumplimiento del apartado 2º de la circular de 2 de abril de 1906.

Lo que comunico a V. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.
Abalos 20. Sept. 1928
a..... de.....

de 19. 28
El Ingeniero Jefe de la brigada.
José del Valle

Al Topógrafo Auxiliar 3º de Geografía D. José Lanzas

Señor Ingeniero Jefe del / Grupo topográfico.